



5 de febrero de 2020

Compromisos de Acción de Mercy Corps

En octubre de 2019, la Junta Directiva de Mercy Corps solicitó a la firma de investigación Vestry Laight que realizara una revisión externa e independiente de los pasos que se tomaron cuando las denuncias de abuso por parte del fallecido cofundador de Mercy Corps, Ellsworth Culver, se pusieron en conocimiento de la organización en 2018.

Mercy Corps también contrató a la firma de abogados Nichols Liu para realizar una evaluación por separado de las políticas y procedimientos actuales de la organización sobre explotación y abuso sexual. Ambos informes están siendo publicados por Mercy Corps hoy y se pueden encontrar completos [aquí](#).

La Administración y la Junta Directiva de Mercy Corps aceptan por unanimidad los hallazgos y recomendaciones presentes en ambos informes. Coincidiendo con la publicación de estos informes, la Junta Directiva y el Equipo Ejecutivo de Mercy Corps, bajo el liderazgo de la CEO interina Beth deHamel, anunciaron hoy los siguientes compromisos de acción.

Investigación Adicional

Mercy Corps ha decidido:

- Realizar una investigación sobre cómo Mercy Corps manejó este caso en la década de 1990.
- Realizar una investigación para determinar el alcance del abuso sexual cometido por Ellsworth Culver durante su tiempo en Mercy Corps.
- Desarrollar un proceso inclusivo para examinar y reevaluar cómo reflejamos el papel de Ellsworth Culver y otros en la historia de nuestra organización.

Reestructuración de las Funciones Legales, Éticas y de Salvaguardia

Mercy Corps:

- Contratará a un Director de Ética y Cumplimiento (CECO, por sus siglas en inglés), independiente de los departamentos legal y de recursos humanos, que informará de su trabajo al CEO y al Consejo de Administración. La Salvaguardia reportará al CECO, no



al Asesor General o a Recursos Humanos. Todas las investigaciones de Recursos Humanos sobre casos de conducta sexual inapropiada o acoso, ya sea entre miembros del equipo o con otros, también serán responsabilidad del equipo de Protección y estarán bajo los auspicios de CECO. Además, el nuevo departamento liderado por el CECO contará con el personal y los recursos adecuados, e implementará las mejores prácticas centradas en el sobreviviente y en los informes de trauma, así como en la gestión de casos realizado por un equipo multidisciplinario que incluya a un profesional calificado de salud mental.

- Realizará una inversión adicional significativa durante los próximos 18 meses para fortalecer los sistemas que apoyan la admisión, la gestión de casos y la supervisión de investigación por presuntas violaciones de ética, incluida la protección. Esto incluye agregar personal adicional para el manejo de la carga de casos.
- Identificará una empresa externa de investigación y protección para contratarla para que apoye a Mercy Corps en respuesta a eventos de protección, para ser utilizada según sea necesario caso por caso.
- Creará un plan integral de desarrollo de capacidades de Salvaguardia y de Protección contra la Explotación y el Abuso Sexual (PSEA, por sus siglas en inglés) para los miembros de la Gerencia de la Oficina Central y de la Gerencia de Campo, así como también para los miembros de la Junta, además de capacitaciones continuas sobre abordaje y protección de puntos focales. El plan integral de desarrollo de capacidades incluiría: conocimiento y práctica en torno a las políticas y procesos de protección de Mercy Corps; mejores prácticas y procedimientos para trabajar con sobrevivientes de violencia de género; primeros auxilios psicosociales; investigaciones de explotación y abuso sexual; y derivación/reporte de casos a servicios locales, autoridades y donadores.
- Acelerará la implementación de Mecanismos de Informes de Responsabilidad Comunitaria y de capacitación de investigadores locales.
- Mejorará la transparencia en general comunicando los cambios al programa de protección, incluida la información sobre recursos adicionales, de forma clara, a todos los empleados e informando específicamente a quienes han presentado el estado de sus investigaciones.
- Publicará un informe público anual sobre salvaguardia que brinde detalles suficientes para identificar el tipo de caso y el estado de la investigación, al tiempo que se mantenga la confidencialidad. Mercy Corps se ha comprometido previamente a publicar un informe anual de protección. La primera parte del primer informe de este tipo, publicado en 2019, se puede encontrar [aquí](#).



Actualizaciones de Políticas

Mercy Corps:

- Realizará una investigación sobre cómo las políticas de protección de Mercy Corps funcionan en la práctica para garantizar que las políticas se implementen de manera efectiva y con los recursos suficientes.
- Revisará las políticas y procedimientos de Mercy Corps con la experiencia adecuada para abordar las brechas y fortalecer su aplicación, especialmente para incluir políticas para abordar la conducta sexual inapropiada, el abuso y la violencia de género perpetrados por exempleados o empleados actuales que ocurrieron en instituciones anteriores o fuera del lugar de trabajo. Como parte de la revisión, se debe realizar una auditoría de investigaciones pasadas.
- Adoptará e incorporará en sus políticas una definición clara y sólida de protección, basándose en las mejores prácticas mundiales y que estén en alineación con los principales donadores de Mercy Corps. Aclarar dentro de las políticas de Mercy Corps su aplicabilidad a ex miembros del equipo, actividades en el pasado distante y si las políticas son aplicables en cualquier lugar.
- Establecerá una política que requiera la derivación de casos que involucren a la alta gerencia o miembros de la junta a un investigador externo.
- Proporcionará a los empleados una comunicación clara, efectiva y regular de las políticas de Mercy Corps sobre abuso y explotación sexual. Se asegurará de que cualquier persona que se acerque a la organización con acusaciones de explotación y abuso sexual sea tratada de acuerdo con los valores inherentes a estas políticas, incluso si las políticas no se aplican al compromiso de la organización con ellas.

Fortalecimiento de la Gobernanza de la Junta

La Junta del Mercy Corps:

- Revisará las estructuras de la Junta y los comités para garantizar las mejores prácticas de protección con asesores expertos externos. Creará un comité de la Junta encargado de supervisar la ética y la cultura, incluidos los esfuerzos de salvaguarda. Este comité de la Junta tendrá las habilidades apropiadas para revisar todos los casos de salvaguarda y supervisar la cultura ética. Se debe nombrar un director de protección líder en la Junta de Mercy Corps.
- Proporcionará capacitación a la Junta sobre salvaguardia, y garantizará que los actuales y nuevos miembros de la Junta tengan capacitación continua que refuerce la comprensión de los directores sobre la gobernanza.



- Establecerá y respetará los límites de los plazos, tanto para la permanencia de la Junta como del comité, al tiempo que se debe permitir la flexibilidad de hacer excepciones cuando sea importante para la estrategia de la organización. Esto brindará la oportunidad de agregar nuevas habilidades y perspectivas a la Junta.
- Definir claramente la responsabilidad y la comunicación para que los directores comprendan cómo se toman las decisiones y quién tiene la responsabilidad.

Compromisos Adicionales

Mercy Corps:

- Revisará y actualizará las políticas relevantes y las descripciones de puestos de los miembros del Equipo Ejecutivo para garantizar que, cuando corresponda, se incluyan las responsabilidades relacionadas con la protección, la ética, la diversidad, la inclusión y la cultura cuando el Comité de Compensación de la Junta realice su revisión anual.
- Hará responsables a aquellos que estuvieron involucrados en el mal manejo del caso de 2018 a través de acciones disciplinarias apropiadas.
- Realizará una revisión de la cultura de Mercy Corps y abordará los problemas y las normas culturales que contribuyeron a las fallas identificadas en la investigación de Vestry Laight.
- Revisará los compromisos de acción anteriores en cada reunión de la Junta hasta que se hayan implementado todos los asuntos e informar al público sobre sus progresos dos veces al año durante ese tiempo.

Seremos transparentes con los miembros del equipo de Mercy Corps, los donadores y la comunidad en general mientras cumplimos con estos compromisos.

Hemos aprendido de lo que sucedió en 2018 y convertiremos estas lecciones en acciones correctivas, ya sea a nivel local o dentro de nuestros sistemas globales. Estas son las acciones correctas para apoyar a los sobrevivientes y para garantizar que las prácticas de protección estén integradas en nuestra entrega de programas a nivel mundial. Cuando surjan problemas, Mercy Corps responderá de una manera sensible a los sobrevivientes y brindará a los sobrevivientes el apoyo que necesitan y merecen.